

10428 RESOLUCIÓN 452/38239/2000, de 30 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el desarrollo del apartado 3.3 de la Resolución 452/38083/2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, acceso a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes que a continuación se citan, se modifica la Resolución 452/38200/2000, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 120, del 19), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se publicaba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos, en el sentido de incluir en la misma a los aspirantes relacionados en el anexo.

La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, 6, Madrid, el día 5 de junio de 2000. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 30 de mayo de 2000.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

Admitidos definitivos a las pruebas

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
80.003	52.104.468-S	Aguado Lozano, Roberto.	
80.039	25.671.752-A	Alcaide Lozano, Víctor Manuel.	
80.075	9.009.978-G	Al-Lal Baeza, José March.	
80.147	52.118.961-H	Aparicio García, Ernesto.	
80.006	34.856.099-J	Baeza Cano, Rafael Joaquín.	
80.042	32.665.566-T	Barreira García, Jesús.	
80.078	44.032.096-E	Becerra Castro, Noelia Marta.	
80.009	17.442.522-N	Bermejo Higuera, Javier.	
80.081	11.438.161-P	Callejas Menéndez, Eva María.	
80.117	50.094.612-Z	Carrión Moreno, Hugo	
80.153	29.183.097-F	Chiner Damiá, Jesús.	
80.012	7.016.533-S	Collazos Ramos, Guillermo.	
80.048	34.889.987-O	Contreras Álvarez, Raúl.	
80.084	25.429.814-W	Cubero Guillén, Francisco Javier.	
80.120	3.462.084-D	Cubo Martín, Leticia.	
80.156	10.076.381-M	Diez Fernández, Ana María.	
80.015	9.338.740-G	Domínguez Casado, Rubén.	
80.051	24.232.019-R	Fernández Sánchez, Francisco Luis.	
80.087	21.473.235-K	Fernández Vega, José Blas.	
80.159	3.463.854-P	Gil Fresnillo, David.	
80.018	2.532.413-K	González Portal, Miguel.	
80.054	24.361.916-V	González Roca, María Ángeles.	
80.090	24.365.981-B	González Roca, María Rosario.	
80.126	3.109.088-V	Herranz Moreno, Sonia.	
80.162	8.929.339-A	Herrero Santos, Carlos.	
80.021	2.232.011-E	López Reyes, Manuel.	
80.093	51.413.966-L	Maestre Esteban, Almudena.	
80.129	831.961-M	Martín Moreta, Pedro José.	
80.165	50.156.496-N	Mateo Milán, Alvaro.	
80.024	50.100.870-Q	Mateos Cuevas, Miguel.	
80.060	24.213.027-F	Méndez Criado, Juan José.	
80.096	30.823.931-K	Morales Calzada, Rafael.	
80.168	24.270.058-K	Moreno Jiménez, Antonio.	
80.027	26.485.758-Q	Navidad Pineda, Antonio.	
80.063	20.429.212-Z	Olaso Giner, José Vicente.	
80.099	5.654.679-Z	Ortega Expósito, Miguel Ángel.	
80.135	8.856.313-W	Osman Hermida, Francisco Javier.	
80.171	34.807.265-P	Palma Jerez, Ignacio de.	
80.030	8.040.682-C	Pascual Peña, José Manuel.	
80.066	1.186.652-J	Pérez Pita, José Miguel.	
80.102	75.744.005-Z	Romero Margaritti, Rafael.	

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
80.138	50.712.965-N	Salas Gutiérrez, Alicia Teresa.	
80.174	24.261.085-H	Sánchez Guerrero, Montserrat.	
80.033	7.240.342-B	San Nicasio Rodríguez, Enrique.	
80.069	6.559.751-J	Santamaría Fernández, José Antonio.	
80.105	44.900.175-N	Santos Tejada, Francisco.	
80.141	32.049.168-W	Serrano Ríos, Sergio David.	
80.177	44.253.759-B	Solana Cabrera, Juan Francisco.	
80.036	3.109.212-A	Tejedor Sanz, Fernando.	
80.072	2.541.107-K	Velasco González, Luis.	
80.108	41.504.731-N	Villafranca Manguan, José.	
80.144	1.176.576-B	Ximénez de Olaso Serna, Olga.	
80.180	74.647.182-S	Zamorano González, José.	

* No puede optar a cambio de Cuerpo por el artículo 65 de la Ley 17/1999.

Excluidos definitivos

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
80.111	1.119.221-H	Antonaya Hervás Martín.	T6
80.114	6.571.788-K	Beltrán Ochando, Ismael.	T4
80.150	11.085.736-N	Berián Román, Ana Luisa.	T8
80.045	50.051.873-D	Calero Díaz, Juan José.	T6
80.183	7.954.110-C	García Barbero, Marcos Antonio.	T8
80.123	33.243.862-F	Gesto Rodríguez, Jesús.	D4
80.057	44.380.913-K	Lozano Monge, Jesús.	T8
80.186	74.358.004-Q	Mateo Girona, Manuel.	T4
80.132	46.676.187-X	Moreno Guzmán, Fermín.	T6

Observaciones:

- D1: No cumple requisitos de edad.
- D2: Instancia fuera de plazo.
- D3: Objeto de conciencia.
- D4: A petición propia.
- T1: Error en la instancia.
- T2: Falta de justificante por pago de derechos de examen.
- T3: Faltan fotografías.
- T4: Falta DNI o DNI caducado.
- T5: Falta ficha resumen reglamentaria.
- T6: Acreditar titulación no contemplada entre las exigidas.
- T7: Documentación incompleta.
- T8: Falta declaración jurada.
- T9: Falta homologación del título.

MINISTERIO DE HACIENDA

10429 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2000, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio de las pruebas para obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de 10 de marzo de 2000.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 10 de marzo de 2000 de esta Dirección General («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan pruebas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las listas de admitidos se encontrarán

expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, y en sus Delegaciones.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en el apartado segundo de la convocatoria.

Segundo.—Publicar las listas de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de las pruebas el día que figura en el anexo II de esta Resolución, en los lugares y hora indicados en el mismo.

Quinto.—De acuerdo con el apartado cuarto de la Resolución de convocatoria, se nombran miembros de unidades colaboradoras para estas pruebas a los Secretarios generales de las Delegaciones de la Agencia donde haya de celebrarse el ejercicio de las mismas.

Madrid, 16 de mayo de 2000.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

Relación de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Causa de exclusión
24.317.374	Albiñana Soler, Carmen.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
18.958.587	Alcántara Rodríguez, Encarna.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
17.857.177	Andreu Pascual, María del Mar.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
40.837.149	Andreu Ribes, Francisca D.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
4.532.365	Arcos Sevilla, María Luz.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
37.696.896	Balado González, María Elena.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
17.989.677	Bara Azón, María Isabel.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
75.351.979	Bengoechea Giráldez, María Carmen.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
31.651.437	Berraquero Aguilera, María Rosario.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
35.299.015	Bugallo López, Jestis.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
27.461.477	Cánovas Boluda, Aurora.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
27.327.260	Cantero Arjona, María Dolores.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
36.943.445	Cañadas Aubanell, Magdalena.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
38.469.181	Carbonell Bartroli, Ana María.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
42.901.706	Carrasco Cabrera, Eva María.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
22.676.190	Casaña Pascual, Vicente.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
35.209.848	Casas Alcusón, María Isabel.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
11.718.377	Castaño Fernández, Inmaculada.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
24.174.117	Castillo Ruiz, Francisco J.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
12.702.476	Castro Herrero, María Carmen.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
7.781.197	Castro Ramos, María Paz.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
51.358.070	Castroverde Sanz, Victoria.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.685.736	Centeno González, M. Ascensión.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
22.543.958	Cortés Gil, Fundamento.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
42.030.258	Cruz Monzón, María Pino.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
38.531.361	Cuenca Jerez, María.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
37.350.941	Delgado Iglesias, Nuria.		Estar en posesión actualmente de la Especialidad.
21.313.255	Díaz Gómez, Felipe.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
27.239.748	Dueñas Alcalá, Inmaculada.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
46.210.193	Durán Angrill, Rosa María.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
13.727.810	Echevarría Lavín, María Soledad.		Estar en posesión actualmente de la Especialidad.
10.545.143	Fernández Álvarez, María Carmen.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.688.737	Fernández García, Rosa.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
73.096.743	Fernández Saldaña, Concepción.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
17.431.015	Fernández Saldaña, Pilar.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
18.904.744	Fernández Santana, Ana María.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
24.865.518	Fernández Zaragoza, José Luis.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
17.997.662	Ferrando Soto, María Pilar.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
46.214.821	Flaquer Viver, Nuria.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.702.029	Flórez Rodríguez, Maximina.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
37.782.958	Gamero Casado, Rosa María.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
29.027.342	García Adrián, María Teresa.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.717.054	García Fernández, Amparo.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.709.013	García Galleguillos, María Oliva.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
21.458.425	García Giner, Lidia Esther.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
50.938.026	García Llorente, María Esther.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
38.484.729	García Modrego, Carmen.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
9.763.369	García Pardo, Mirtha María.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.734.115	García Rodríguez, Manuela.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
24.240.837	García Santiago, María Yolanda.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
22.913.697	García-Arquimbau Ayuso, Laura.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Causa de exclusión
4.498.694	Garrido Malagón, Víctor.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
28.858.773	Garrido Rodríguez, Soledad.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
36.495.196	Gibert Montes, María Carmen.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
27.274.365	Gómez Ortiz, María Josefa.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
34.959.441	González Álvarez, María Teresa.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
76.720.388	González Costas, Xulio.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.689.516	González Fernández, María Ángeles.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
10.172.623	González Geijo, María Milagros.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
50.052.087	González Ruiz, Yolanda.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
22.631.359	Grau Miralles, Vicente.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
22.699.268	Ibáñez Sevilla, Esther.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
1.159.500	Illera Rodrigo, María Ángeles.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
806.249	Jiménez López, María Carmen.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
46.325.687	Jiménez Ruiz, María.		Instancia fuera de plazo. No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.717.959	Juan Juan, María Jesús.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
18.939.070	Linares Safont, Ramón.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.691.175	López Bande, María.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
28.573.909	López Rodríguez, María Carmen.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
306.736	Lucas Castillo, Carmen de.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
40.255.532	Manzanares Figueras, Joaquín.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
46.313.257	Manzanera Relats, María Dolores.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
784.535	Marcos Fuentes, María Josefa.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
75.638.701	Marín Lara, Gloria.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
51.353.195	Martín Tejedor, Emilio.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
9.704.297	Martín del Pozo, María Nieves.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
22.508.029	Martínez Fernández, María Luz.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
22.419.864	Martínez Guardiola, Josefa.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
52.652.021	Martínez Pérez, Honorat.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
10.017.968	Martínez Rodríguez, Julia.		Instancia fuera de plazo. No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
43.502.847	Mateo Herreros, Susana.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
40.417.688	Mato Posse, María Pilar.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
5.262.865	Mecha Tobachi, Sistumbe José.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
30.527.879	Mejías Risco, Leonor.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
9.695.131	Meléndez Díez, Elvira Holanda.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
50.416.513	Mera Ruiz, Isabel.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
1.619.988	Merchán Fernández, María Carmen.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
16.516.432	Miguel Saralegui, M. Ángeles de.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
71.004.658	Miguel de Pedro, María Remedios.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
2.843.551	Molina Caballero, María Remedios.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
24.178.913	Mora García de Lomas, María Cristina.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
5.170.267	Moreno Galisteo, Guadalupe.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
7.785.044	Morín Crespo, María Ángela.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
35.045.023	Muñoz Duarte, Josefa.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
34.980.012	Novoa Muñoz, Antonio.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
4.536.695	Osma Moya, Rosa María.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
18.896.187	Pallarés Blasco, Pilar.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
50.016.775	Pastor Benito, María Pilar.		Estar en posesión actualmente de la Especialidad.
41.077.934	Perdiguerro Carrasco, José Manuel.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
30.493.493	Pérez Cantillo, Juan Rafael.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
17.198.200	Peribáñez Nadal, María Isabel.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.788.086	Pinto González, José.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
50.277.583	Poveda Peñas, Concepción.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
29.733.578	Ramírez Rosa, María Ángeles.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
40.265.781	Requena Feliu, María Pilar.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
17.987.502	Rivares Estaun, María Pilar.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
34.952.111	Rodríguez Cantón, María José.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
17.935.069	Rodríguez González, María Elena.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
26.422.716	Rodríguez Olmedo, María Dolores.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
16.781.429	Rubio Vela, María Dolores.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
8.763.738	Ruiz Martín, María Teresa.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
24.305.339	Salazar Martínez, María Teresa.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
18.918.086	Sanahuja Montiel, María Dolores.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
37.717.378	Serra Geijo, María Mercedes.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
3.823.478	Sesmero Villamayor, María Carmen.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
17.431.267	Sevilla Cestero, Coral.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
50.047.524	Sierra Ruiz, Francisca.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
17.848.865	Solanas Diest, María Asunción.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
17.852.740	Solanas Diest, María Pilar.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
25.957.276	Solas Marchal, Antonio Luis.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
14.910.697	Solórzano Ojeda, María Eugenia.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Causa de exclusión
5.123.322	Tenes García, Dolores.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
28.671.892	Tiravit Márquez, Francisco.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
35.258.254	Trasande Sorey, María Dolores.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
9.721.581	Velasco Martín, María Isabel.		No cumplir requisito base 2.2 (Activo/Reserva).
31.147.746	Velázquez Mellado, Manuel.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.
40.836.395	Vidal Viles, María Rosario.		No pertenecer al Cuerpo General Aux. de la Admón. del Estado.

ANEXO II

Fecha de realización del ejercicio: 29 de junio de 2000.

Lugares: Para los aspirantes que tengan su puesto de trabajo en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, el examen se realizará en los locales de la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, calle Cardenal Herrera Oria, número 378.

Para los aspirantes del ámbito territorial de otras Delegaciones de la Agencia Tributaria, el ejercicio se realizará en las sedes de dichas Delegaciones o lugar que se indicará en los tablones de anuncios de las Delegaciones.

Hora: A las diecisiete horas y, en Canarias, a las dieciséis horas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10430 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se convoca oposición para la provisión de plazas vacantes de personal laboral fijo en el Instituto Social de la Marina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, y a tenor de lo señalado en los artículos 28 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el Real Decreto 521/1999, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se acordó la oferta de empleo público para 1999, y previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de oposición, las plazas vacantes de personal laboral fijo en el Instituto Social de la Marina, de la categoría de Maestro de Taller, que aparecen relacionadas en el anexo I.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales y se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán efectuar la solicitud en impreso ajustado al modelo que se acompaña a las bases de la convocatoria, modelo 750, que será facilitado gratuitamente en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del mismo, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se harán públicas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del mismo, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del

Ministerio de Administraciones Públicas, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y en la página «web» de este Departamento (www.mtas.es).

Madrid, 22 de mayo de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO I**Resolución de 22 de mayo de 2000**

Categoría	Número de plazas total	Centro de destino	Provincia de examen
Maestros de Taller.	3	Cocina y Pastelería. Colegio «El Picacho» (Sanlúcar de Barrameda), 2. Restauración. Colegio «El Picacho» (Sanlúcar de Barrameda), 1.	Cádiz.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10431 RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2000, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Archivo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 27 de abril de 2000, publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Archivo, por concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Huesca.

Huesca, 27 de abril de 2000.—El Presidente, Antonio José Coscolluela Bergua.

10432 RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2000, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Enfermería, Monitor de Taller.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 27 de abril de 2000, publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Auxiliar de Enfermería-Monitor Taller, por el sistema de promoción